

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 26 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, de citación para acto de vista oral en procedimientos de arbitraje de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas físicas y jurídicas que más tarde se relacionan, contra las que se han presentado solicitudes de arbitraje ante esta Junta, en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifican los siguientes laudos que se indican a continuación.

Por medio de la presente se comunica a las partes, que admitidas a trámite las solicitudes de arbitraje de transportes presentadas por las personas y entidades que más tarde se indican y a efectos de abstención y recusación, en los términos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el artículo 17 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, que han sido designados como miembros de la Junta Arbitral del Transporte de Almería, que deben entender de los asuntos objeto de arbitraje y se procede a la notificación y señalamiento del correspondiente acto de vista oral, que se celebrará el día 19 de diciembre de 2019, jueves, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, de Almería, 6.ª planta, en el horario que se indica:

Reclamante: Antonio Arcos Fernández, DNI\*\*\*\*7674. Reclamado: Marineto Agrícola, S.L, CIF: B04892597. Asunto: Reclamación de cantidad. Expediente: JAT-AL-0030-2019. Hora: 10:25 horas.

Reclamante: Antonio Arcos Fernández, DNI\*\*\*\*7674. Reclamado: Marineto Agrícola, S.L, CIF: B04892597. Asunto: Reclamación de cantidad. Expediente: JAT-AL-0031-2019. Hora: 10:30 horas.

Reclamante: Antonio Arcos Fernández, DNI\*\*\*\*7674. Reclamado: Marineto Agrícola, S.L, CIF: B04892597. Asunto: Reclamación de cantidad. Expediente: JAT-AL-0032-2019. Hora: 10:35 horas.

Reclamante: Antonio Arcos Fernández, DNI\*\*\*\*7674. Reclamado: Marineto Agrícola, S.L, CIF: B04892597. Asunto: Reclamación de cantidad. Expediente: JAT-AL-0033-2019. Hora: 10:45 horas.

Los interesados podrán comparecer hasta la fecha de celebración de la vista para conocimiento íntegro de la solicitud y demás documentación correspondientes a los expedientes antes mencionados, que obran en el Servicio de Transportes de la Delegación Territorial en Almería, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, y se les advierte que

00165946

deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse. La inasistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo.

Podrán comparecer por sí mismos o conferir su representación a un tercero mediante escrito dirigido a la Junta Arbitral del Transporte de Almería. En los supuestos de persona jurídica, deberán aportar copia de escritura de apoderamiento y, en su caso, conferir su representación por cualquiera de las otras formas previstas en derecho. En caso contrario, no se les tendrá como personados en la vista.

Almería, 26 de noviembre de 2019.- La Delegada, Eloísa María Cabrera Carmona.

00165946